INFORME PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Informe mensual de la prestación del servicio

Contrato N° 171 del año 2023

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Periodo a cobrar: Del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2023.

Obligaciones Específicas cumplidas:

Obligaciones Especificas	Actividades realizadas por el Contratistas
1.Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de trabajo.	Durante este periodo se garantizado el servicio con calidad de acuerdo a lo estipulado en la propuesta, brindando un servicio en optima condiciones de eficiencia y calidad.
2.Garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio objeto de este contrato suministrando vehículos de reemplazo de iguales o superiores características u otro conductor en los casos en que, por ausencia o retiro del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación u otros a que hubiere lugar, no se pueda prestar el servicio en los vehículos contratados.	Durante este periodo se cumplió a entera satisfacción con el servicio los vehículos estuvieron en buen estado, por lo anterior no hubo necesidad de remplazos.
3.Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social integrado e igualmente estar al día en el pago de los aportes parafiscales durante la vigencia del contrato.	Durante este periodo se cumplió con este requisito
4.Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100 de 1993, y sus decretos reglamentarios y demás normas	Se viene cumpliendo de acuerdo a la Ley y sus decretos reglamentarios.

aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan los correspondientes al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales.	
5.Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
6.Observar con estricto cumplimiento de la normatividad vigente la vinculación y la relación laboral.	
7.Presentar informes mensuales de la prestación de servicios, en el cual informe las actividades desarrolladas a su cargo con el personal en misión con evidencias fotográficas de las salidas a campo. En dichos informes deberá constar las incapacidades y permisos, las novedades de ingreso y retiro del personal anexando copias de pago al sistema integrado de seguridad social.	En este periodo se realizaron los siguientes recorridos de acuerdo al cronograma detallado establecido por la secretaria de inclusión social-programa adulto mayor de acuerdo a las salidas de campo así: 1.19/08/2023. Transporte de ida y regreso, las babillas y vehículos disponibles 2.20/08/2023. Vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 3.21/08/2023. Vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 4..22/08/2023. Recorrido turbo el tres 23 de enero lomas aisladas y viceversa 5.23/08/2023. Recorrido ida y regreso rio grande zona urbana Babillas nuevo oriente y viceversa 6. 24/08/.2023. recorridos zona urbana 7.25/08/2023 recorrido turbo la arenera vehículos disponibles

	08.26/08/2023. recorridos urbanos el tres y el dos 09.27/08/2023. Recorridos municipio de apartado y viceversa 10.28/08/2023. Recorrido turbo rio mar y viceversa vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 11.29/08/2023. Vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 12.30/08/2023. Recorrido turbo zona urbana el tres y viceversa 13.31/08/2023. Recorridos turbo el tres y viceversa 14.01/09/2023. Actividades la arena pueblo galleta currulao y viceversa 15.02/09.2023. vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 16.03/09/2023. vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 17.04/09/2023. Recorrido arcua riogrande y viceversa 18.05/06/09/2023. Recorridos ida y regreso Nueva Antioquia comunal san Jorge currulao alto de mulatos 19.07/09/2023. Vehículos disponibles para la secretaria 20.08/09/2023. turbo Puerto cesar punta de piedra y viceversa 21.09/09/2023. Vehículos disponibles

	22.10//09/2023. Vehículos disponibles 23.11/09/2023transporte ida y regreso san Vicente del Congo santa cruz 23.12/09/2023. Recorrido zona urbana playa dulce currulao el tres y viceversa 24.13/09/2023. Turbo nueva granada aeropuerto montería y viceversa 25.14/09/2023. Recorridos urbano playona 26.15/09/2023.recorrido turbo nueva colonia y viceversa vehículos disponibles. 27.16/17/092023.Vehículos disponibles para la secretaria de inclusión social 28.18/09/2023 transporte de ida y regreso turbo currulao y viceversa
8.Los vehículos deberán cumplir estrictamente con los horarios y recorridos inmersos en los cronogramas de visitas establecidas por la secretaria de inclusión social.	Durante este periodo se cumplió a entera satisfacción con los horarios establecidos en el cronograma establecido por la Secretaría de Inclusión Social.
9.Los vehículos deberán estar dispuestos para la movilización de adultos mayores y/ o familiares o cuidadores en caso de ser necesario para prestar algún servicio que se requiera de manera urgente situación que será definida por la coordinación del programa adulto mayor.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.

10.Los vehículos deberán tener una disponibilidad de horario de lunes a sábados según necesidad del servicio.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
11.De manera extraordinaria y cuando así lo requiera la secretaria de inclusión social, se podrá uso del servicio de los vehículos los días domingos para visitas en los corregimientos y veredas en donde se requiera atención adultos mayores por eventualidad.	Durante este periodo a cancelar se cumplió con las ordenes extraordinarias impartidas por la coordinadora del programa en visitas a campo durante los fines de semana.
12.Los vehículos deberán tener una disponibilidad de prestar el servicio fuera del Distrito de Turbo, en caso de ser necesario la gestión o la gestión a adulto mayores o entidades de articulación de orden regional o departamental.	Durante este periodo se atendiendo solicitud al departamento de Córdoba, a solicitud de la coordinadora del programa.
Obligaciones Generales	
1.Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
2.Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Distrito y a terceros en general.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
3.Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
4.Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por el Distrito.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
5.Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los	Para el trámite de la cuenta se requiere actualizar la paz y salvo.

que se ocasionen para poder iniciar su ejecución si ello hubiera lugar.	
6.Afiliarse a un sistema de pensiones y salud previstos en el artículo 282 de ley 100 de 1993, y presentar las respectivas fotocopias de afiliación y autoliquidación canceladas previamente a la cancelación de sus honorarios.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
7.Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurran para la ejecución del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
8.Cumlir con la propuesta presentada en toda y cada una de sus partes.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
9.Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el distrito para tal efecto.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
ANEXOS:	
Factura electrónica N°	Valor $
Evidencias fotográficas	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS


4X4
DIESEL


TAXI












4X4
DIESEL


TURBO DIESEL
4X4
DIESEL


4X4
DIESEL




01/09/2023 11:02


4X4
01/09/2023 11:02


4X4
01/09/2023 11:01


4X4
04/09/2023 11:01


4X4
04/09/2023 11:01


4X4
TURBO DIESEL


4X4
TURBO DIESEL


4X4


CASA
COMUNAL
RESILIENCIA
JAC 2016-2021


LA VIDA ES MUY LINDA
CLUB AÑOS DORADOS CURRULAO
SI USTEDES JÓVENES NO ASUMEN LA DIRECCIÓN DE SU PROPIO PAÍS, NADIE VA A VENIR A SALVÁRSELO. NADIE


4X4




Secretaría de
Inclusión
Social
4X4


Inclusión Social
Saltin










4X4




4X4
SPORTS
Turbo

CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte